



11692 3
49457
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005859

Dr. Eduardo Xavier Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, ENCARGADO

CONSIDERANDO

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-1676 de 13 de julio de 2017, se nombró al ingeniero Roberto Gastón Aguirre Oñate, para el cargo de liquidador de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACION quien tomó posesión del cargo el 13 de julio de 2017, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el No. 10845 el 19 de julio de 2017;

QUE el primer inciso del artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 868 de 24 de octubre de 2016, dispone: *"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que se ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"*;

QUE mediante comunicación presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 14 de junio de 2018, la mayoría accionaria de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACION, solicitan se nombre liquidador al señor Marcelo Francisco Maldonado Olalla, para continuar el proceso de disolución y liquidación;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 25 de junio de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, autorizó la designación como liquidador de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA, EN LIQUIDACIÓN al señor Marcelo Francisco Maldonado Olalla;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la designación del ingeniero Roberto Gastón Aguirre Oñate, del cargo de liquidador de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACIÓN, y disponer que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, cancele la inscripción de este nombramiento que consta bajo el No. 10845 el 19 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al señor Marcelo Francisco Maldonado Olalla en reemplazo del ingeniero Roberto Gastón Aguirre Oñate, para el cargo de liquidador de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACIÓN quien no tendrá relación laboral con la compañía y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

24

Const. 730- 11/06/1985.- NOT. 18- 28/07/1985
Disol: 4727 - 01/10/2016



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Pág. 2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005859
INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACIÓN

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento de Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita el contenido de la presente Resolución a la Dirección Regional Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su conocimiento y de ser el caso, para que se adopten las acciones necesarias dentro del ámbito de competencia de sus instituciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 de julio de 2018


Dr. Eduardo Xavier Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, ENCARGADO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA EN LIQUIDACIÓN. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros".

Distrito Metropolitano de Quito,

10 JUL. 2018


Sr. Marcelo Francisco Maldonado Olalla
C.C. No. 170962370-4

FMAA.
Referencia.535
Exp. 45250
Tramite. 39966-0041-17
E-mail: marcemaldo1@gmail.com

Registro de D-103 Públicos